



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Comodoro Rivadavia

20 NOV. 2018

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 550/18 de designación de la Dra. Susana del Valle Cazzaniga (D.N.I. 10.636.243) como docente responsable del dictado de un Seminario de la Maestría en Trabajo Social correspondiente a la Primera Cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error involuntario en la nota de elevación por la cual la Dirección de la Maestría informó a la Secretaría de Posgrado los Seminarios a dictarse en dichos meses.

Que de no enmendarse repercute en el ajuste de las actividades académicas de dicha Maestría al Plan de la carrera oportunamente aprobado.

Que es necesario realizar las modificaciones pertinentes.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Rectificar el Art.1º) de la Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 550/18 que debe decir: "Designar a la Dra. Susana del Valle Cazzaniga (D.N.I. 10.636.243) como docente responsable del dictado del Seminario de Maestría 'Los problemas de legitimación del Trabajo Social' correspondiente a la Primera Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año con una carga de 48 horas".

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 279 - 18
c.b.c

Mg. Susana Laura Vidoz
Secretaria de Posgrado
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB